

ALVARO CASTELLANOS M & CIA.
ABOGADOS
AGENTES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Carrera 9 No. 83-08
Bogotá-Colombia

734
130

RECEIVED
Radicaliza 01 06736 (1999/00) 0.1
Fecha Acta 2002-03-16 16 07 33
Trámite 002 PATENTES D 1 REGISTRO E.L.
Dependencia 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E S D

Ref Expediente No 01 106 736

Solicitud de Patente de Invención para

"PAÑO LIMPIADOR CON BACTERICIDA"

Solicitante **THE CLOROX COMPANY**

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, en atención a su oficio No 8945 Notificado por Estado el 28 de Febrero de 2002 y estando dentro del término legal, atentamente me permito dar repuesta al mismo de la siguiente manera

1 **Presentación de los documentos faltantes**

- La copia certificada del documento de prioridad Estadounidense No 09/737 641 de Diciembre 14 de 2000 se presentó ante su despacho mediante el memorial radicado bajo el No 01106736 00000001 el 20 de Febrero de 2002, cuya copia se anexa a este escrito

ALVARO CASTELLANOS M. & CIA.
ABOGADOS
Carrera 9 No. 93 - 09
A.A. 6349
Bogotá D.C. COLOMBIA

COPIA

4833
B2
#76

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 01106736 00000001 Folios: 68
Fecha (FID): 2002-02-20 14:36:00
Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRADO/ 329 COMPLETOS
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Desarrollo Económico

E S D

Ref Expediente No 01 106 736

Solicitud de Patente de Invención para

" PAÑO LIMPIADOR CON BACTERICIDA "

Solicitante THE CLOROX COMPANY

PRESENTACION DE DOCUMENTOS

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito presentar los siguientes documentos

Documento de prioridad Estadounidense No 09/737 641 del 14 de Diciembre de 2000, debidamente legalizado por apostilla y traducción oficial

● Dibujo formal (figura 1)

Documento de cesión, debidamente legalizado por Apostilla y traducción oficial del mismo

En consecuencia, atentamente solicito a Ud se anexen dichos documentos al expediente correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención

Del Señor Jefe,


Margarita Castellanos Abondano
C C No 39.779 654 de Usaquén
T P.A. No 70619 del C Sup de la Judicatura
Carrera 9 No 93 - 09 - Bogotá
Teléfonos 610 74 80 y 610 74 80

Bogotá, 20 FEB. 2002

PODER

POWER OF ATTORNEY

El(los) suscrito(s)
THE CLOROX COMPANY

I (we) the undersigned
THE CLOROX COMPANY

domiciliado(s) en 1221 Broadway
Oakland, CA. EE. UU. de A

of 1221 Broadway
Oakland, CA USA

nombra por el presente a Ximena Castella
nos A., Margarita Castellanos A.
abogados, con oficinas en
Carrera 9 No. 93-09 Bogotá, Colombia
para

hereby grant(s) Power of Attorney to Ximena
Castellanos A., Margarita Castellanos A.
attorneys residing at
Carrera 9#93-09 Bogotá, COLOMBIA to

y para obtener la protección de mi (nues-
tra) propiedad industrial y con este fin au-
torizamos a dichos apoderados para que nos
representen ante cualesquiera autoridades o
personas de los órdenes administrativo, con-
tencioso-administrativo y judicial en todo lo
relacionado con los siguientes actos y gestio-
nes a) Obtención de patentes de invención,
modelos y dibujos industriales, registro de
marcas de fábrica, de servicio, colectivas o
defensivas, depósito de nombres y enseñanzas
comerciales, su renovación, prórroga, inscrip-
ción de su traspaso y cambio de nombre o
domicilio, cancelación voluntaria y el registro
de licencia de uso de esos derechos, b) accio-
nes de oposición, cancelación, nulidad, medi-
das cautelares y en general los juicios civiles,
penales, administrativos o contencioso-admi-
nistrativos que promovamos o se nos promue-
van, pudiendo en todos los actos y gestiones
arriba determinados sustituir este mandato,
transigir, desistir, recibir, cancelar, renunciar,
aceptar notificaciones y nombrar apoderados
judiciales y extrajudiciales

Dado y firmado hoy Mayo 27, 1992

en Oakland, California

THE CLOROX COMPANY

By

B M, Leese
Assistant Secretary
(Secretario Asistente)

(Notary should execute on other side)
(Consular legalization necessary)

and to obtain the protection of my (our) in-
dustrial property, for wick purpose we autho-
rize the said attorneys to represent us before
any authorities or persons, specially those,
administrative, administrative contentious and
judicial, in all matters concerning the follo-
wing a) Obtainment of patents, models and
designs, the registration of trademarks, ser-
vice, collective and defensive marks, the de-
posit of commercial names and ensigns, its
renewal, extension, recordal of assignments,
change of name or domicile, voluntary cance-
llation; and the registration of licences of use
of the above rights, b) Actions of opposition
cancellation, nullity, infringement, granting of
licences, and in general the civil, penal an ad-
ministrative suits relating to those rights, ac-
tions and suits instituted by us or against us,
and that in all the above matters they may
substitute this Power of Attorney, compromi-
se desist, cancel, receive, renounce accept no-
tifications and appoint attorneys- infact in or
out of Court

Given and signed this May 27, 1992

in Oakland, California

CERTIFICADO NOTARIAL (SOCIEDAD)

Hoy, 27 de Mayo de 1992
compareció(eron) personalmente
B. M. Leese

a quien(es) conozco como la(s) persona(s) que
firma(n) este documento en representación de
la Sociedad/Compañía denominada
THE CLOROX COMPANY

Certifico

a) Que THE CLOROX COMPANY
es una sociedad/Compañía legalmente consti-
tuida y existente de acuerdo con las leyes de
Estado de Delaware

b) Que el domicilio de dicha Sociedad/Com-
pañía es 1221 Broadway,
Oakland, California, EE.UU A.

c) Que el objeto u objetos para los cuales se
otorga el presente poder están comprendidos
dentro del objeto social de la mencionada So-
ciedad/Compañía.

d) Que el Sr B.M. Leese

está autorizado para otorgar el presente Po-
der. Lo anterior está probado por medio de
los siguientes documentos, que certifico, he
visto

Estatutos de constitución
reformados en Noviembre 24, 1987

(Ciudad) Oakland

(Estado) California

Hoy 27 de Mayo de 1992

* Los documentos deben identificarse con fecha y origen.

NOTARIAL CERTIFICATE (CORPORATION)

On this 27th day of May 1992
personally appeared B.M. Leese

whom I know to be the person(s) who signed
this documents as representative(s) of the
Corporation/Company named

THE CLOROX COMPANY

I Certify

a) That THE CLOROX COMPANY

is a Corporation/Company legally constituted
and in existence in accordance with the laws
of the State of Delaware

b) That the domicile of said Corporation/Com-
pany is 1221 Broadway
Oakland, California USA

c) That the purpose or purposes for which the
present Power of Attorney is granted are com-
prised within the object set forth in the char-
ter of the mentioned Corporation/Company

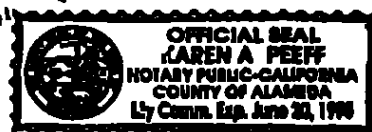
d) That Mr B.M. Leese

is (are) authorized to grant the present Power
of Attorney. The aforementioned was duly
proven through the following documents and
I duly certify having seen them

Articles of Incorporation
as amended dated Nov. 24, 1987
(City) Oakland
(State) California

this 27th day MAY of 1992
(Notary Public)

Karen A. Peeff
* Documents must be identified with date and origin.



ALVARO CASTELLANOS M & CIA.
ABOGADOS
Carrera 8 No. 83-88
Apartado 8348
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

138
134

FIG 1

% DE COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO RECUPERADO EN
FUNCION DE LAS CONCENTRACIONES DE SAL

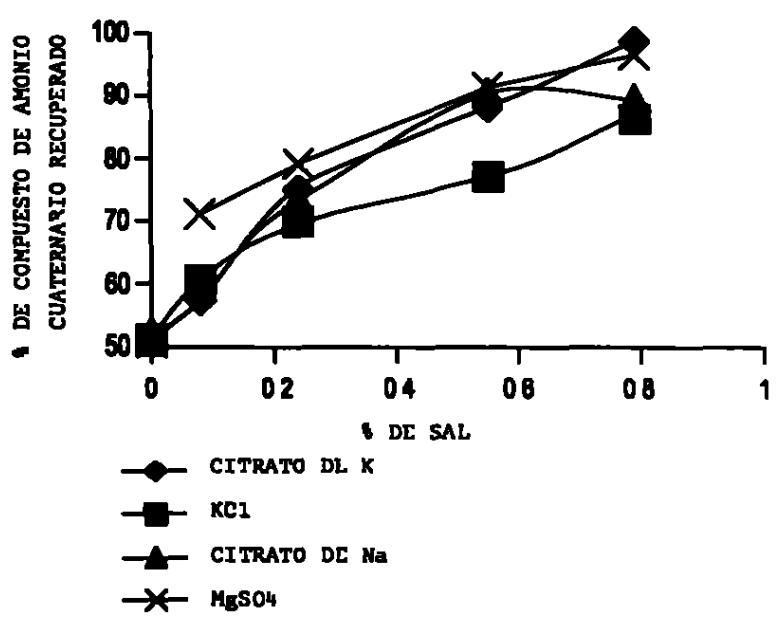
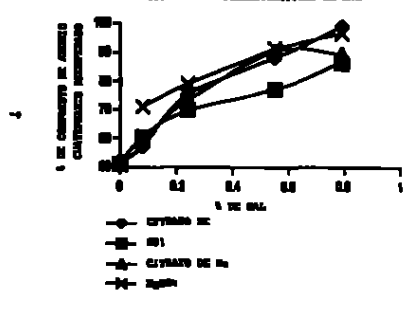


FIG 1

% DE COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO RECUPERADO EN
FUNCION DE LAS CONCENTRACIONES DE SAL



2do EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 135

Radicación no 01-106736

Concepto Técnico no 1664 Clasificación Internacional de Patentes C11 D 1/62

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención

- | | |
|--|---|
| SI ☒] NO ☐] | Contiene un resumen de la invención (Art 26-e) |
| SI ☒] NO ☐] | Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d) |
| SI ☒] NO ☐] | Contiene la descripción de la invención (Art 26-b) |
| SI ☒] NO ☐] | NO ES APLICABLE ☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d) |
| SI ☒] NO ☐] | Contiene una o más reivindicaciones (Art.26-c) |
| SI ☐] NO ☒] | NO ES APLICABLE ☐] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen (Art. 26- h) |
| SI ☐] NO ☒] | NO ES APLICABLE ☐] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes (Art.26-i) |
| SI ☐] NO ☒] | La Invención se refiere a un producto relativo a un material biológico (Art 26-J) |
| SI ☒] NO ☐] | NO ES APLICABLE ☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada |
| SI ☒] NO ☐] | CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS |

OBSERVACIONES Y OTROS

EXAMINADOR TÉCNICO
202043

Bogotá D C , 2002- 08-21

136

Bogotá DC El extracto de esta solicitud fue publicado en el número de
la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha El término hábil señalado por la
ley expiró el y SI ____ NO ____ se presentaron oposiciones por parte de terceros